

Plan de Mejora de la Equidad en Salud Comunitaria para el Condado de Los Ángeles

2024-2029



Última actualización: julio de 2026



Actualizaciones de julio de 2026

Este documento es una actualización de mitad de período del CHEIP 2024-2029. Al entrar en el tercer año de implementación, Salud Pública y sus socios revisaron el plan e identificaron oportunidades para mejorar la claridad y ajustar los plazos a fin de alinearlos mejor con los esfuerzos actuales.

Esta revisión también introduce una quinta área de enfoque sobre la prevención de sobredosis, lo que refleja una prioridad constante y el trabajo liderado por Salud Pública y sus socios.

El documento completo y la versión original se pueden encontrar en

<http://publichealth.lacounty.gov/pie/planning/chip.htm>



En general, las revisiones incluyen:

- Inclusión de la prevención de sobredosis como una quinta área de enfoque del CHEIP
- Inclusión de una meta cuantificable relacionada con la sífilis congénita (véase el área de enfoque 2)
- Objetivos, estrategias y actividades perfeccionados, incluidas fechas límite y actividades actualizadas
- Medidas de desempeño perfeccionadas
- Actualizaciones de los socios

***véanse las revisiones en letra azul**

¿Qué es el Plan de Mejora de la Equidad en la Salud Comunitaria (CHEIP)?

Este es un plan conjunto entre el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (Salud Pública), sus socios y las partes interesadas, con el objetivo de promover la equidad en la salud y fomentar comunidades saludables y prósperas.

Durante su elaboración, Salud Pública trabajó en estrecha colaboración con socios comunitarios y partes interesadas para analizar los datos más recientes disponibles e identificar estrategias que, en conjunto, tuvieran un impacto en algunos de los problemas de salud pública más urgentes del Condado de Los Ángeles.

Este CHEIP refleja los problemas de salud de la población que siguen siendo de alta prioridad y refuerza la importancia de establecer alianzas y alinear esfuerzos para lograr la equidad y promover la salud de manera colectiva.

ÁREAS DE ENFOQUE



**1: Bebés y madres
afroamericanas
Mortalidad**



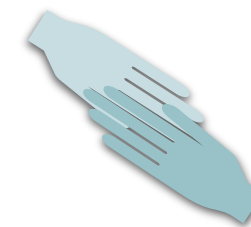
**2: Infecciones de transmisión
sexual y sífilis congénita**



3: Justicia ambiental



4: Prevención de la violencia



5: Prevención de sobredosis

La equidad como base



La equidad en salud se logra cuando todas las personas tienen una oportunidad justa y equitativa de alcanzar su salud y bienestar óptimos.

El CHEIP se basa en un Marco de Equidad establecido para orientar el diseño o la mejora de programas y procesos. Las estrategias se organizan de acuerdo con las siguientes Prioridades de Equidad:

Proporcionar acceso a datos útiles e inclusivos sobre la equidad en salud.

Apoyar el cambio de políticas y sistemas para la distribución equitativa de oportunidades y recursos.

Crear alianzas que realmente compartan el poder y respeten la autonomía de la comunidad.

Fortalecer la preparación y la capacidad de las organizaciones para adoptar una cultura justa y promover la equidad en salud.

Participe

El CHEIP ofrece un punto de partida común para las áreas prioritarias seleccionadas y reconoce que los esfuerzos de otras organizaciones, agencias, partes interesadas y miembros de la comunidad también contribuyen a promover la equidad y a mejorar los resultados de salud.

Cada sección del CHEIP ofrece «Acciones colaborativas» adicionales que se pueden llevar a cabo para apoyar o complementar el trabajo identificado en el CHEIP.

A medida que Salud Pública y sus socios implementen el CHEIP, planeamos ampliar y actualizar el plan con oportunidades adicionales para seguir avanzando en el impacto colectivo sobre las prioridades de salud establecidas.

Para obtener actualizaciones, visite:

[http://publichealth.lacounty.gov/pie/
planning/chip.htm](http://publichealth.lacounty.gov/pie/planning/chip.htm)

Declaración de resultados:

Todos los bebés y las madres o personas que dan a luz de origen afroamericano en el Condado de Los Ángeles disfrutan de partos saludables y felices, y prosperan mucho más allá del primer cumpleaños del bebé.

Meta medible:

En cinco años, reducir en un 50 % la brecha en las tasas de mortalidad infantil (TMI) entre los bebés blancos y los negros/afroamericanos mediante la reducción de la TMI de los negros/afroamericanos.

Área de enfoque 1: Mortalidad infantil y materna entre la población negra y afroamericana



Datos útiles e inclusivos

Estrategia 1: Para **agosto de 2027**, poner en marcha y mantener un tablero de datos de acceso público sobre la mortalidad materna e infantil y los datos asociados, desglosados por raza/etnia.



Estrategias

Cambio en políticas y sistemas

Estrategia 2: Para **enero de 2027**, evaluar la implementación de una iniciativa de estabilización económica, como el programa de Ingreso Garantizado, que atienda a un mínimo de 400 personas embarazadas afectadas por las disparidades en la salud perinatal.

Estrategia 3: Para junio de 2027, ampliar el Programa de Doulas para la Mortalidad Materna e Infantil Afroamericana (AAIMM) a por lo menos tres sistemas relacionados con la salud, con el fin de mejorar el acceso a una atención materna que respete la identidad cultural y brinde apoyo.



Creación de alianzas

Estrategia 4: Para junio de 2027, financiar al menos a 10 organizaciones comunitarias para que brinden servicios de reducción del estrés y apoyo a las familias negras embarazadas y con hijos a través del Fondo AAIMM Village.

Preparación y capacidad organizativas

Estrategia 5: Para **junio de 2027 y de manera continua**, fortalecer la capacidad de los Equipos de Acción Comunitaria para identificar las necesidades locales y desarrollar e implementar al menos una nueva estrategia en respuesta a la evaluación de necesidades locales, con el fin de abordar la desproporcionalidad en la mortalidad infantil y materna de personas negras y afroamericanas.

Estrategia 6: Para **diciembre de 2027**, finalizar un plan estratégico de tres a cinco años mediante la toma de decisiones compartida en el Comité Directivo de AAIMM.

Acciones colaborativas

1. Abogar por cambios en las políticas y los sistemas

Apoyar políticas y prácticas que prioricen la equidad en la salud materna e infantil, aborden el racismo y la discriminación sistémicos, y mejoren el acceso y la utilización de la atención médica, la vivienda estable y otros apoyos para las personas y familias negras/afroamericanas.

2. Contribuir a la investigación y los datos inclusivos

Ampliar el conjunto de datos sobre mortalidad materna e infantil y los datos asociados desglosados por raza y etnia para comprender mejor las causas fundamentales de las disparidades raciales en los resultados de salud materna e infantil e identificar mejor las intervenciones efectivas para abordarlas tanto dentro como fuera de su propia institución.

3. Participar en las prioridades impulsadas por la comunidad

Participar junto a las comunidades y sus integrantes en el desarrollo y la implementación de estrategias e iniciativas para apoyar y celebrar a las familias negras/afroamericanas embarazadas y con hijos.

4. Promueva programas comunitarios y servicios de apoyo social

Promover, financiar y/o apoyar programas que ofrezcan educación (por ejemplo, clases prenatales grupales, bienestar financiero, técnicas de manejo del estrés, apoyo a la lactancia materna), asesoramiento (salud mental, nutrición), recursos, asistencia para acceder a la atención médica u otros servicios de apoyo social (por ejemplo, participación de los padres) para las mujeres embarazadas negras/afroamericanas y las familias con hijos.

5. Impulsar la transformación organizacional

Aumentar la educación, la concientización y la visibilidad de la mortalidad infantil y materna de las personas negras y afroamericanas como un problema de salud pública. Desmantelar los discursos que culpan a las mujeres negras y afroamericanas a título individual; en su lugar, señalar el racismo y trabajar por un cambio sistémico. Apoyar a las organizaciones y agencias orientadas a la prestación de servicios para aumentar su preparación y capacidad organizativa, a fin de comprender mejor y satisfacer las necesidades y experiencias únicas de los residentes negros y afroamericanos.

Área de enfoque 2: Infecciones de transmisión sexual y sífilis congénita



Declaración de resultados:

Todas las personas del Condado de Los Ángeles, incluidas las generaciones futuras, están protegidas contra las infecciones de transmisión sexual y la sífilis congénita.

Metas cuantificables:

1. La tasa de sífilis primaria y secundaria disminuirá en un 20 % en un plazo de cinco años entre los hombres afroamericanos y latinos que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH).
2. La tasa de sífilis congénita disminuirá en un 15 % en un plazo de cinco años.

Datos útiles e inclusivos

Estrategia 1: A más tardar en diciembre de 2024 y de manera continua, difundir frecuentemente datos actualizados y fáciles de entender sobre el VIH y las ITS, garantizando la accesibilidad y la interactividad para empoderar e informar a la comunidad.



Estrategias

Cambio en políticas y sistemas

Estrategia 2: Para diciembre de 2027, mejorar el cumplimiento de la ley de California y las directrices del Condado de Los Ángeles que exigen pruebas de detección de sífilis para todas las personas embarazadas durante su primera visita prenatal, con pruebas adicionales recomendadas en el tercer trimestre (semanas 28 a 32) y en el momento del parto.

Estrategia 3: Para diciembre de 2025, aumentar las tasas de detección y pruebas de ITS entre las poblaciones con mayor riesgo de contraer ITS, fortaleciendo la concientización y la comprensión de las ITS en la comunidad.

Creación de alianzas

Estrategia 4: Para **junio de 2027**, fortalecer las alianzas con los actores clave de la comunidad mediante la participación rutinaria y la planificación colaborativa para orientar los esfuerzos de prevención y control de las ITS.



Preparación y capacidad organizativas

Estrategia 5: Para **junio de 2028**, establecer un programa integral que brinde frecuentemente capacitación específica para los investigadores de salud pública (PHI), los especialistas en intervención de enfermedades integrados en la comunidad (CEDIS) y el personal clínico de primera línea.



Acciones colaborativas

1. Aumentar las pruebas de detección de sífilis

Implementar pruebas de detección y tratamiento sólidos para la sífilis en las poblaciones en riesgo, incluidas las mujeres en edad reproductiva y las mujeres embarazadas.

2. Aumentar la concientización sobre las ITS

Aumentar la educación y la concientización sobre las ITS, incluida la sífilis, entre las personas con mayor riesgo. Incluir una campaña de reducción del estigma para combatir el estigma asociado con las ITS, que puede actuar como una barrera para las pruebas, el tratamiento y la revelación del estado. Los mensajes deben incluir la importancia de incorporar las pruebas como parte de la atención médica de rutina.

3. Utilizar modelos de atención mejorados para las mujeres que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad

Utilizar modelos mejorados para atender las necesidades de las mujeres que enfrentan múltiples comorbilidades, como el trastorno por consumo de sustancias y la falta de vivienda, como una intervención fundamental contra la sífilis.

4. Fortalecer la preparación de las organizaciones para brindar atención culturalmente competente

Aumentar la capacidad del personal para brindar servicios de prevención de ITS culturalmente competentes y lingüísticamente apropiados. Abordar las barreras lingüísticas, las normas culturales y los factores socioeconómicos que puedan afectar el acceso a la atención y los resultados de salud.

5. Combatir la propagación del VIH y las infecciones de transmisión sexual

Implementar sesiones o campañas de educación sobre salud sexual, convertirse en un punto de distribución de condones y trabajar activamente para eliminar el estigma y la discriminación que enfrentan las personas y las comunidades con alto riesgo de contraer el VIH y las ITS en organizaciones religiosas, ciudades, organizaciones locales y empresas. Las agencias comunitarias locales y los proveedores pueden ofrecer y facilitar el acceso a programas de prevención, pruebas y servicios de tratamiento, así como apoyar los servicios para parejas (por ejemplo, la identificación y notificación de parejas) para las poblaciones con alto riesgo de contraer el VIH y las ITS.

Declaración de resultados:

Las personas que viven en las comunidades más afectadas por la contaminación en el Condado de Los Ángeles disfrutan de una vida saludable, a salvo de la exposición a sustancias tóxicas y de los efectos negativos del cambio climático.

Meta cuantificable:

En cinco años, identificar y eliminar las fuentes de exposición al plomo para al menos el 25 % de los niños con un nivel de plomo en sangre de 3,5 $\mu\text{g}/\text{dL}$ o más que viven en las comunidades más contaminadas del Condado de Los Ángeles.

Área de enfoque 3: Justicia ambiental



Estrategias

Datos útiles e inclusivos

Estrategia 1: Para diciembre **de 2026**, publicar datos en una plataforma de acceso público que comparta información sobre el medio ambiente, el clima y las condiciones de salud relacionadas, con base en los aportes de las partes interesadas en la planificación estratégica.

Estrategia 2: Para **junio de 2026** y a partir de entonces, anualmente, garantizar que la página web del programa de la Oficina de Justicia Ambiental y Salud Climática (OEJCH) brinde información actualizada y relevante para el público, basada en los aportes recopilados a través de la participación de las partes interesadas en la planificación estratégica.

Cambio en políticas y sistemas

Estrategia 3: Para **junio de 2028**, implementar acciones o iniciativas en al menos tres temas de política prioritarios (por ejemplo, petróleo/gas, calor, etc.).



Creación de alianzas

Estrategia 4: Para diciembre **de 2028**, reducir el riesgo de intoxicación por plomo derivado de la pintura con plomo en 2000 hogares de todo el Condado de Los Ángeles mediante la remediación de los riesgos que presenta la pintura con plomo.

Estrategia 5: Para diciembre de 2025, y anualmente a partir de entonces, brindar capacitación y elaborar mapas para cada uno de los equipos de salud hiperlocales, los Equipos Comunitarios de Salud Pública (CPHT), con el fin de fomentar el conocimiento y la concientización sobre temas locales de justicia ambiental y climática en las comunidades piloto iniciales.

Estrategia 6: Para junio de 2026, establecer alianzas con organizaciones de justicia ambiental y salud climática en el Condado de Los Ángeles para apoyar y organizar espacios para simposios sobre temas de justicia ambiental y salud climática.



Preparación y capacidad organizativas

Estrategia 7: Para enero de 2027, implementar el plan estratégico de la OEJCH, desarrollado de manera colaborativa, para reducir las disparidades en salud debidas a la exposición ambiental en comunidades sobrecargadas por la exposición a la contaminación y los impactos climáticos.

Acciones colaborativas

1. Contribuir al análisis de datos y al seguimiento

Compartir datos para comprender las condiciones ambientales que afectan negativamente la salud de las comunidades del Condado de Los Ángeles, así como la eficacia de las intervenciones para mejorar la salud.

2. Participar activamente en el desarrollo, la implementación y la aplicación de políticas

Colaborar con una amplia gama de partes interesadas, incluyendo responsables políticos, agencias reguladoras, organizaciones sin fines de lucro y residentes, para impulsar la investigación sobre justicia ambiental y salud climática hacia un cambio significativo en las políticas. Identificar y dar prioridad a las comunidades de justicia ambiental en todos los niveles del trabajo de políticas. Abogar por políticas que aborden las condiciones de las comunidades más afectadas, incluida la exposición a la contaminación ambiental acumulativa. Abogar por políticas que promuevan la buena salud al proteger a las poblaciones vulnerables de la exposición a los contaminantes que generan disparidades en la salud y/o reducir dicha exposición.

3. Participar en las prioridades y programas impulsados por la comunidad

Empoderar a las comunidades y a los residentes al involucrarlos activamente en la planificación, priorización e implementación de estrategias, así como en los procesos de toma de decisiones relacionados con la justicia ambiental y la salud climática.

4. Fortalecer la capacidad de la comunidad para abordar las condiciones ambientales a nivel local

Educar a las comunidades afectadas de manera desproporcionada sobre los impactos acumulativos y los procesos de uso del suelo y otros procesos de toma de decisiones que perpetúan la exposición a múltiples fuentes de contaminación en las comunidades de justicia ambiental.

Área de enfoque 4: Prevención de la violencia



Declaración de resultados:

Todas las familias y comunidades del Condado de Los Ángeles viven libres de violencia y prosperan en una cultura de paz.

Metas medibles:

1. Reducir la brecha en las tasas de homicidios entre los afroamericanos y el promedio del Condado de Los Ángeles en un 20 % en cinco años.
2. Reducir en un 10% en cinco años el número de mujeres adultas y personas de género diverso o expansivo que reportan haber sufrido alguna vez violencia física por parte de una pareja íntima.

Estrategias

Datos útiles e inclusivos

Estrategia 1: Para junio de 2025, crear un portal centralizado de datos abiertos con métricas para evaluar el avance en las metas y objetivos del plan estratégico de la OVP.

Cambio en políticas y sistemas

Estrategia 2: Para **junio de 2027**, establecer un Consejo de Agresiones Sexuales **del Condado de Los Ángeles** para mejorar la coordinación entre los sistemas del condado y los proveedores de servicios, con el fin de mejorar los servicios para las sobrevivientes de agresiones sexuales y **orientar las inversiones** en programas de prevención.



Creación de alianzas

Estrategia 3: Para julio **de 2027**, ampliar las iniciativas y los servicios para abordar la violencia de género a lo largo de toda la vida mediante el fortalecimiento de **la coordinación y la colaboración interinstitucional; la prestación de capacitación y asistencia técnica; y el financiamiento de organizaciones comunitarias (CBO) para implementar modelos y programas de prevención de la violencia de género.**

Estrategia 4: Para junio de 2027, ampliar los esfuerzos de seguridad pública impulsados por la comunidad y centrados en lugares específicos a través de la Iniciativa de Prevención del Trauma (TPI), incluyendo los programas de Alcance en las Calles e Intervención contra la Violencia Comunitaria (CVI), Intervención contra la Violencia en Hospitales (HVIP) y las redes de Acción Comunitaria por la Paz, mediante 1) el aumento de la inversión en nueve comunidades **afectadas de manera desproporcionada por la violencia**, y 2) la creación de infraestructura para la capacitación en intervención entre pares contra la violencia y la armonización de los servicios del condado.

Estrategia 5: Para junio de 2025 **y de manera continua**, implementar un plan integral para promover la seguridad **en el uso de armas de fuego** mediante la educación y la sensibilización de la comunidad, el cambio de políticas y los enfoques entre pares.

Preparación y capacidad organizativas

Estrategia 6: Para junio de 2026, implementar sistemas que tomen en cuenta el trauma y cambios en las prácticas entre los departamentos del condado y los socios comunitarios para promover la sanación y el bienestar, y para apoyar las necesidades específicas de la población local

Estrategia 7: Para junio **de 2028**, desarrollar una estrategia de comunicación coordinada para promover una comprensión compartida de la violencia y de esta como un problema de salud pública.

Estrategia 8: A más tardar en junio **de 2026 y de manera continua**, implementar iniciativas locales para prevenir el suicidio y las conductas suicidas entre las poblaciones que han demostrado estar en mayor riesgo, incluyendo a los jóvenes, las comunidades de color, los veteranos y los propietarios de armas de fuego.

Acciones colaborativas

1. Contribuir a la investigación y los datos inclusivos

- Identificar y compartir datos para abordar las brechas en la información y profundizar la comprensión de las múltiples formas de violencia, incluyendo la violencia con armas de fuego, el suicidio, la violencia motivada por el odio, la violencia doméstica, la violencia sexual y la trata de personas.
- Apoyar los esfuerzos para recopilar datos cualitativos con el fin de comprender mejor las circunstancias de la violencia y el impacto de las prácticas centradas en la sanación y en la comunidad, como los enfoques entre pares y la narración de historias, para amplificar las voces de quienes se ven afectados por la violencia y respaldar la investigación participativa basada en la comunidad.

2. Abogar por cambios en las políticas y los sistemas

- Apoyar e implementar políticas y prácticas que promuevan enfoques basados en el trauma, prácticas de sanación y que reduzcan los elementos de racismo y prejuicios. Además, apoyar procesos en los que los sobrevivientes y los miembros de la comunidad, incluidos los jóvenes, puedan aportar información y participar en el desarrollo de dichas políticas y prácticas.
- Apoyar e implementar políticas y prácticas que hagan que el financiamiento sea más accesible para las organizaciones comunitarias de base a fin de ayudar a promover la equidad, lo que incluye asociarse con agencias fiscales, agilizar y simplificar los requisitos contractuales, examinar los requisitos de seguro del condado, además de financiar iniciativas de asistencia técnica que fortalezcan la capacidad de las organizaciones de base.

Acciones colaborativas

3. Participar y apoyar los programas y prioridades impulsados por la comunidad

- Apoyar el desarrollo de programas como centros juveniles integrales y culturalmente relevantes que ofrezcan recursos y servicios, fomenten el liderazgo juvenil y promuevan las artes, la sanación y la justicia restaurativa; y respaldar las iniciativas comunitarias existentes que tengan en cuenta el trauma.
- Colaborar con organizaciones comunitarias y socios en coaliciones regionales de prevención de la violencia y redes de acción comunitaria por la paz para apoyar el liderazgo y la colaboración locales, generar conocimiento compartido sobre las causas fundamentales de la violencia, un enfoque de salud pública, el trauma y la sanación, el racismo y la opresión histórica como parte de los planes locales de prevención.
- Armonizar las iniciativas que apoyan la salud, la sanación y el bienestar de las comunidades afectadas por la violencia, como las comunidades de la Iniciativa de Prevención del Trauma, para desarrollar un enfoque holístico y basado en el lugar, adaptado a las necesidades y los recursos de cada comunidad. Identificar recursos y alianzas adicionales para distribuir candados de seguridad para armas de forma gratuita en todo el condado.

4. Invertir en iniciativas de transformación organizacional

- Invertir en un cambio de sistemas que tenga en cuenta el trauma, lo que incluye capacitación para el personal en todos los niveles, capacitación para los jóvenes y las organizaciones que trabajan con ellos, y la armonización de las prácticas y políticas organizativas que apoyen al personal, brinden recursos y aborden el trauma vicario y la fatiga por compasión.
- Invertir en programas e iniciativas proporcionando recursos y ofreciendo financiamiento flexible que permita respuestas rápidas, fomente estrategias nuevas y creativas, y brinde la capacidad de adaptarse a las circunstancias sociales y a los entornos políticos y físicos más recientes.
- Proporcionar recursos y financiamiento específico y continuo para mantener y ampliar programas como «Parks After Dark», «Summer Night Lights», «Crisis Response», «Street Outreach» y los Programas de Intervención contra la Violencia en Hospitales (HVIP) en los centros de atención a víctimas de trauma de las comunidades donde hay altos niveles de violencia.
- Invertir en campañas de comunicación coordinadas para abordar la violencia como un problema de salud pública que se puede prevenir, y desarrollar mensajes comunes y formas innovadoras de involucrar a las diversas partes interesadas afectadas por la violencia.

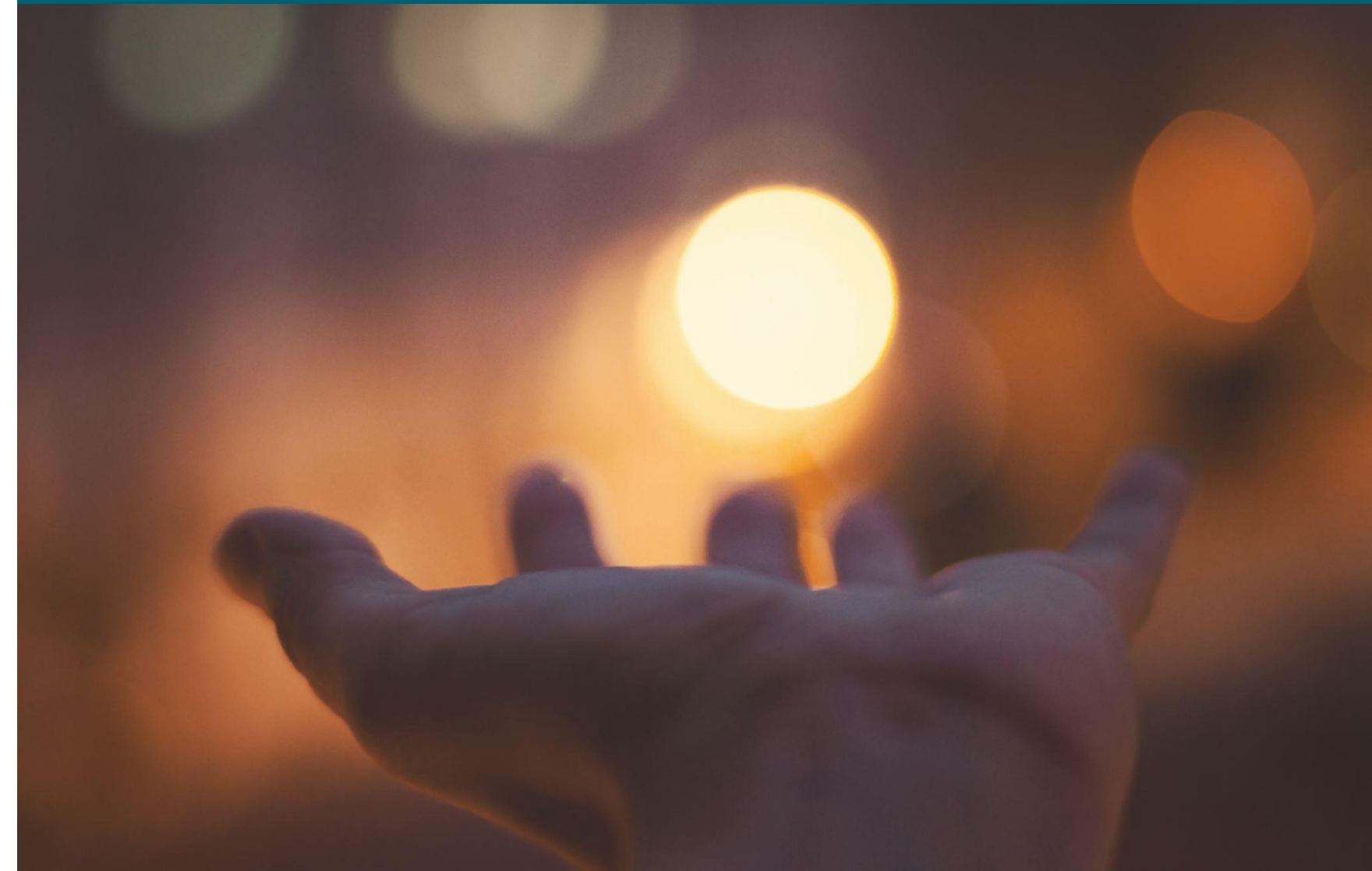
Declaración de resultados:

Todas las personas y comunidades del Condado de Los Ángeles tienen la oportunidad de lograr sus sueños y alcanzar su potencial sin morir por una sobredosis de drogas.

Meta cuantificable:

1. Reducir en un 20% en tres años la brecha en la tasa de sobredosis de drogas entre la población afroamericana y el promedio del Condado de Los Ángeles.
2. Reducir en un 10% en tres años la brecha en la tasa de sobredosis de drogas entre los barrios con altos índices de pobreza y el promedio del Condado de Los Ángeles.

Área de enfoque 5: Prevención de sobredosis



Datos útiles e inclusivos

Estrategia 1: Para diciembre de 2026, y anualmente a partir de entonces, actualizar el Panel de control de vigilancia del alcohol y otras drogas de la SAPC y publicar un informe de datos actualizado.

Cambio en políticas y sistemas

Estrategia 2: Para junio de 2028, aumentar el número de agencias que cuenten con uno o más profesionales clínicos con licencia y que presten servicios directamente a los clientes, según lo demuestren los datos de facturación, a no menos de 20 agencias que operen programas de tratamiento del consumo de sustancias y atiendan a las comunidades prioritarias.

Creación de alianzas

Estrategia 3: A partir de julio de 2026 y de manera continua, ampliar el número de programas de servicios de jeringas para la reducción de daños que operan mediante contratos con el DPH, y revisar los contratos para su expansión.

Estrategias

Preparación y capacidad organizativas

Estrategia 4: Entre julio de 2026 y junio de 2029, llevar a cabo capacitaciones actualizadas sobre reducción de daños, naloxona y medicina de adicciones en toda la red SAPC de agencias contratadas que prestan servicios de prevención, reducción de daños, tratamiento y recuperación.



Acciones colaborativas

1. Ampliar el acceso a la naloxona impulsado por la comunidad, la verificación de sustancias en la comunidad y la educación sobre la prevención y la respuesta ante sobredosis

Implementar programas de distribución de naloxona y de prevención de sobredosis en colaboración con organizaciones comunitarias, instituciones religiosas, programas de alcance social y programas de vivienda enfocados en las áreas de mayor necesidad. Las organizaciones comunitarias deben utilizar el programa de distribución de naloxona de California para obtener naloxona y distribuirla. También hay tiras reactivas disponibles, y los miembros de la comunidad pueden colaborar con el programa de verificación de drogas de la UCLA en <http://www.drugcheckingla.com> para apoyar la verificación cuantitativa adicional de drogas.

2. Diseñar conjuntamente campañas de prevención y contra el estigma que sean culturalmente sensibles

Participar en las redes de prevención de las Áreas de Planificación de Servicios para poner en práctica los programas de prevención del consumo de sustancias. Revisar la literatura en busca de términos estigmatizantes que aumenten las barreras para las personas afectadas por el consumo de sustancias. Utilizar y promover respuestas contra el estigma hacia el consumo de sustancias utilizando los recursos del kit de herramientas publicados en el sitio web de la campaña «Rewriting LA County's Story»: <http://bylaforla.org>.

3. Detección universal del consumo de sustancias en entornos comunitarios

Utilizar herramientas de detección culturalmente sensibles para ayudar a identificar a los miembros de la comunidad que necesitan apoyo para la adicción. Obtenga más información sobre los servicios de salud pública relacionados con el consumo de sustancias a través del [portal «www.RecoverLA.org»](http://www.RecoverLA.org) (optimizado para dispositivos móviles). Ayude a las personas a orientarse hacia los servicios de tratamiento y recuperación del consumo de sustancias a través de la Línea de Ayuda para Servicios de Abuso de Sustancias (SASH) o visitando la Herramienta de Disponibilidad de Servicios y Camas en <http://sudhelpla.org>. Los servicios para el consumo de sustancias incluyen tratamiento ambulatorio y ambulatorio intensivo, tratamiento residencial, manejo de la abstinencia y programas de tratamiento con opioides.

Acciones colaborativas

3. Ampliar los servicios de orientación hacia el tratamiento y de reincorporación

Desarrollar la orientación hacia los servicios de tratamiento del consumo de sustancias como un componente central de la atención médica comunitaria, lo que incluye ofrecer asesoramiento en el lugar, medicamentos y apoyo dentro del alcance del personal disponible en estos entornos. Participar en capacitaciones de salud pública sobre las mejores prácticas en servicios para el consumo de sustancias y desarrollar planes de implementación adaptados a las necesidades de la comunidad local. Aprovechar el acceso a la telesalud para los servicios de tratamiento del consumo de sustancias a través de las herramientas de acceso a estos servicios disponibles en el Condado de Los Ángeles.

4. Participar en el intercambio de datos sobre sobredosis impulsado por la comunidad para la acción colaborativa

Revisar los informes de datos publicados en la página de [Informes y resúmenes de datos de](#) Salud Pública y participar en las coaliciones locales de prevención de sobredosis que apoyan la recopilación de datos sobre la reversión de sobredosis para su presentación. Participar en la encuesta de evaluación de las necesidades de la comunidad y en otras evaluaciones puntuales a través de las cuales se obtiene información invaluable que sirve de base para el desarrollo de la prevención y la respuesta ante las sobredosis.

El cambio requiere la voluntad y el compromiso colectivos de la Salud Pública y sus socios.

Los resultados de este plan no se pueden lograr trabajando de manera aislada.

Esperamos que este plan ofrezca una hoja de ruta que pueda utilizarse de manera colectiva para reducir las desigualdades en salud al abordar las causas fundamentales de la desproporcionalidad en los resultados de salud.

Descubra cómo asociarse con nosotros en:

<http://publichealth.lacounty.gov/pie/planning/chip.htm>

